

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE 2010.**

### **Asistentes:**

Sra. Alcaldesa: D<sup>a</sup> Sara Dueñas Herranz (P.P.)  
Partido Popular (P.P.)  
D. Juan Antonio Moral Criado  
D<sup>a</sup> María Emma Gómez Sanz  
Grupo Independiente de La Losa (G.I.L.)  
D. José Antonio Blanco Acevedo  
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)  
D. Juan Carlos López García  
D. Gonzalo Sánchez Arroyo  
Sin adscripción  
D. Santiago Moral Pérez-Villamil

### **Sres. Concejales:**

Excusa asistencia: ninguno  
Ausentes sin excusa: ninguno.

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 21,17 horas del día cuatro de octubre de 2010 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Sara Dueñas Herranz, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

Abierto el acto público por la Alcaldía somete a deliberación de los asistentes el siguiente Orden del día:

### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Alcaldía se somete a la aprobación de los Sres. Concejales asistentes el borrador del acta de la sesión de 3 de junio de 2010, que es aprobada por asentimiento unánime.

### **2.- APROBACIÓN DE CUENTAS GENERALES DE 2009.-**

Vista la cuenta general de la Corporación correspondiente al ejercicio de 2009, que se integra por la de la Corporación Municipal. Visto el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas de 3 de junio de 2010. Obtenido el remanente y liquidación con el nuevo sistema informático adaptado a la nueva instrucción de contabilidad.

Considerando que la citada cuenta formada por la Intervención de esta Corporación contiene los estados, cuentas y anexos a que se refiere el art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo T.R. reguladora de las Haciendas Locales y las secciones 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> del capítulo 2º del título IV de la Instrucción de contabilidad del tratamiento simplificado para entidades locales de ámbito territorial inferior a 5.000 habitantes, de 17-7-90 y los justificantes a que alude la regla 229 de la citada instrucción, así como los estados de la administración del patrimonio, y que ha sido expuesta al público durante el plazo de quince días y ocho más para reclamaciones previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de 28 de junio de 2010,

sin que se hayan presentado alegaciones, por la Sra. Alcaldesa se propone y el Pleno y este acuerda: por 5 votos a favor y el voto en contra del Sr. Sánchez Arroyo:

Aprobar la referida Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2009 y rendirla al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

## **2.- APROBACIÓN DE CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 563 CON LA CAJA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN PARA PAVIMENTACIONES.**

Examinado el contrato y condiciones estipuladas para la formalización del préstamo sin interés de la Caja de Cooperación Provincial al Ayuntamiento para la obra de pavimentaciones por importe de 16.966,00 euros, tasa del 2%, reintegro a seis años con cuotas trimestrales de 893,54 €, el Pleno acuerda con 5 votos a favor y el voto en contra del concejal Sr. Sánchez Arroyo:

Primero: Aprobar el contrato de préstamo preparado por la Caja de Cooperación provincial en las condiciones señaladas.

Segundo: Autorizar a la Sra. Alcaldesa, Doña Sara Dueñas Herranz para firmar el contrato y para cuantos actos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

## **3.- SUBVENCIÓN PRODER PARA REFORMA DE BIBLIOTECA.**

La Sra. Alcaldesa informa de que Segovia Sur ha acordado en su reunión de 15 de julio conceder una ayuda al Ayuntamiento de La Losa para "Reforma y adaptación de la casa del médico para destinarla a biblioteca municipal, con un presupuesto aprobado de 90.517,24 € y una ayuda concedida de 72.431,90€ (80,02%).

Por tanto, la aportación municipal será de 18.085,34€, más el IVA del total, esto es, otros 16.293,10€, que se prevén con cargo a los ejercicios de 2010 y 2011.

Señala que en el momento actual se está redactando el proyecto de la obra por el Arquitecto municipal y que, una vez que sea aportado a la oficina de Segovia Sur, se procederá a firmar el contrato de subvención, con el compromiso del Ayuntamiento de ejecutar la obra en 18 meses y aportar los fondos municipales. Además, será necesario anticipar los pagos de la parte subvencionada, por lo que se han realizado gestiones con Caja Segovia a fin de que estudie y apruebe una operación de crédito de tesorería para anticipar los pagos precisos.

Informada la Corporación, la Sra. Alcaldesa solicita de los asistentes la aprobación de la subvención, así como la delegación en esta alcaldía para la firma de dicho contrato y la aprobación del proyecto.

La Corporación acuerda por 5 votos a favor y el voto en contra del Sr. Sánchez Arroyo:

Primero: Aprobar las gestiones realizadas y aceptar la subvención aprobada.

Segundo: Delegar en la Sra. Alcaldesa para que apruebe el proyecto de obra, firme el contrato de subvención y para cuantos actos requieran la ejecución de este acuerdo, incluido el inicio del procedimiento de contratación.

#### **4.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE OBRA DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CASA CONSISTORIAL, 1ª FASE.**

Se informa por la Sra. Alcaldesa de que las obras han concluido a falta de pequeños remates y de que se han presentado las certificaciones de obras, nº 1 y 2, y se ha recibido formalmente la obra el 30 de septiembre.

Expone el Sr. Secretario el contenido económico de las obras:

Certificación 1ª por importe de 85.038,41 €, certificación 2ª por importe de 12.174,46€, con una subvención de la diputación provincial de Segovia de 63.000€.

Se informa de que los excesos de obra están pendientes de detallar, sobre los que se informará en próxima sesión.

El Concejal Sr. Sánchez Arroyo plantea su disconformidad con la obra por no haber sido instalados paneles solares para agua caliente y para la calefacción. La Sra. Alcaldesa informa que no hay agua caliente en el edificio que justifique los paneles.

El Pleno acuerda por 5 votos a favor y el voto en contra del Concejal Sr. Sánchez Arroyo aprobar las certificaciones de obra 1ª y 2ª (final), así como el modificado del proyecto.

#### **5.- ESTADO DE EJECUCIÓN Y SUBVENCIONES EN CURSO.**

El Sr. Secretario, a petición de la Sra. Alcaldesa, procede a explicar el estado de ejecución de las obras y proyectos subvencionados, cifras previstas y compromisos adquiridos por el Ayuntamiento, siendo destacable la aprobación del proyecto de revitalización comercial de la calle Real por importe de 50.000 €, con aportación municipal del 30%, cuya ejecución parcial por la anualidad de 2010 e importe de 15.000€ ha de estar concluida, con prórroga, el 29 de octubre próximo, por lo que se faculta a la Sra. Alcaldesa para proceder a la urgente contratación de las obras aprobadas mediante contrato menor y para la ejecución inmediata de la anualidad de 2010.

#### **6.- ESCRITOS RECIBIDOS.**

La Sra. Alcaldesa lee el informe recibido de los servicios municipales sobre manejo de la planta ETAP, consumos de agua e incidencias durante el verano.

Informa la Sra. Alcaldesa de la solicitud formulada por D. Santiago Moral consistente en pavimentar un pequeño tamo del camino de San Pedro hasta la entrada a su explotación ganadera. Se otorga el visto bueno.

**Fiestas locales:** Informa el Sr. Secretario de que ha sido ya publicado el calendario de fiestas en Castilla y León, correspondiendo al Pleno la designación de dos fiestas locales no laborales para el año 2010. Se acuerda designar el jueves 8 de septiembre, Virgen de cepones, y el martes 27 de diciembre, San Juan Evangelista y remitir certificación.

Escrito del Procurador del Común de 15/09/2010 por el que acuerda proceder al archivo del expediente 20100415, relativo al Centro “Crecemos” de La Losa. La Alcaldesa añade que se ha justificado la correcta actuación del Ayuntamiento en la guardería municipal.

Se informa del contenido del BOE de 21/04/2010, donde figura el plan de Estaciones Depuradoras de aguas residuales (EDAR), con el Municipio de La Losa en la página 33579, nueva EDAR, presupuesto de 497.749,40€ y actuación asignada a JCYL.

Notificación de la propuesta de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, BOCYL 30 julio de 2010, con plazo para alegaciones hasta el 2 de noviembre de 2010.

Solicitud de concesión de agua para abrevadero que presenta D. Hilario Rodríguez Robledano. Dado que se encuentra por encima de los depósitos de agua (por encima de la carretera N-603, informa la Alcaldía que se deniega la autorización, como ya se han denegado peticiones de similar naturaleza en suelo rústico por encima de los depósitos y similar argumentación jurídica. La Corporación queda enterada.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. José Antonio Blanco. Pide que se suba la captación del Canto del Diente, Arroyo de La Pedrona, unos metros para que por gravedad pueda llenarse el depósito de agua de la Mancomunidad. La Alcaldesa responde que se solicitará autorización a la C.H Duero. Pregunta por el campo de fútbol, respondiendo la Sra. Alcaldesa que se está a la espera de una subvención de Diputación de obras urgentes y luego incluirla en planes provinciales de 2011.

D. Santiago Moral pide que se le excluya del grupo socialista, quedando sin adscripción.

D. Gonzalo Sánchez Arroyo pregunta por qué desde hace más de tres meses no se celebra Pleno. La Alcaldesa responde que por el verano, las vacaciones, las fiestas y problemas de calendario de la Alcaldía y el Secretario, pero pide disculpas por ello. El Sr. Sánchez responde que no son aceptables las disculpas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto a las 22,20 horas, levantándose la presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa con el Secretario, quien da fe de su contenido.